

Documentos CEDE

ISSN 1657-7191 edición electrónica

Precios y salarios urbanos en el siglo XIX

Miguel Urrutia

25

NOVIEMBRE DE 2007

Serie Documentos Cede, 2007-25
ISSN 1657-7191

Noviembre de 2007

© 2007, Universidad de los Andes–Facultad de Economía–Cede
Carrera 1 No. 18 A – 10, Bloque C.
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfonos: 3394949- 3394999, extensiones 2400, 2049, 2474
infcede@uniandes.edu.co
http://economia.uniandes.edu.co

Ediciones Uniandes
Carrera 1 No. 19 – 27, edificio Aulas 6, A. A. 4976
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfonos: 3394949- 3394999, extensión 2133, Fax: extensión 2158
infeduni@uniandes.edu.co
http://ediciones.uniandes.edu.co

Edición, diseño de cubierta, pre prensa y prensa digital
Proceditor Ltda.
Calle 1 No. 27 A – 05
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfonos: 2204275, 220 4276, Fax: extensión 102
proceditor@etb.net.co

Impreso en Colombia – Printed in Colombia

El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y sólo serán lícitos en la medida en que se cuente con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor, sólo serán aplicables en la medida en que se den dentro de los denominados Usos Honrados (Fair use), estén previa y expresamente establecidas; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular, y no atenten contra la normal explotación de la obra.

Precios y Salarios Urbanos en el Siglo XIX.¹

Por: Miguel Urrutia

Julio 5 de 2007

Resumen

El trabajo elabora series de precios y salarios urbanos, especialmente para Bogotá, para el periodo 1825-1899. Los datos muestran una disminución en los salarios reales urbanos en el siglo, lo cual sugiere que el ingreso per cápita urbano no aumentó durante este periodo. Los índices de salarios y precios muestran bastante estabilidad entre 1825 y los años setenta del siglo, y una aceleración de la inflación posteriormente, y particularmente en la última década.

Palabras clave: Siglo XIX Colombia, Índices de Precios, Salarios, Salarios reales.

Clasificación JEL: J31; N36; O54

Urban Wages and Prices in Nineteenth Century Colombia

Abstract

The article reports research that produced urban wage and salary indexes for Colombia in the period 1825-1899. The data, which is most complete for Bogotá, the capital, shows a decrease in urban real wages for the period. This suggests that per capita income did not increase in this period. The wage index shows wages were very sticky during the century, and wages and prices were stable until the 1870's. Inflation increased after that, and particularly in the last decade on the century.

Key Words: Nineteenth Century in Colombia; Price indices; wage indices; real wage indices.

JEL Classification: J31; N36; O54

Se agradece la colaboración de Mauricio Ruiz, Felipe Vargas y Ricardo Salas, estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, por su trabajo en los archivos y la organización de los datos.

¹ Documento preparado para el Seminario Internacional sobre Historia Económica de Colombia Siglo XIX, organizado por el Banco de la República, a realizarse en Bogotá el 15 y 16 de Agosto del 2007.

Introducción

El trabajo histórico sobre precios y salarios puede contribuir a nuestro conocimiento acerca de las tendencias en los ingresos y la productividad de los trabajadores en épocas anteriores a la elaboración de cuentas nacionales. Ese es el principal propósito de este ensayo, el cual intenta calcular las tendencias en los salarios reales urbanos en Colombia durante el siglo XIX.

Si el mercado de trabajo funciona bien, los salarios reales deberían reflejar la productividad de la mano de obra, y aumentos en el salario real deben reflejar aumentos en el bienestar material de la región o área geográfica estudiada. Por ejemplo, con datos muy parciales de jornales agrícolas, Coatsworth (1992) calculo un rango de ingreso per cápita para México a principios del siglo XIX.

Williamson (1999) considera que series sobre salarios reales pueden ser superiores para medir los ingresos de individuos que la construcción estadística de PIB per capita. Por otra parte, hay más información sobre salarios y jornales que de PIB per capita para el siglo XIX en Latino América.

Independientemente, la construcción de un índice de precios también tiene interés, pues hay una literatura histórica que identifica los ciclos de precios con ciclos en la producción, variables demográficas, y aspectos monetarios.²

Es difícil encontrar series de salarios para una muestra representativa de regiones y de oficios en Colombia antes del siglo XX. Para tener una idea general de las tendencias en el ingreso real en el siglo XIX habría sido muy importante desarrollar series de salarios rurales, pues la mayoría de la población estaba dedicada a labores agrícolas, pero desafortunadamente no hemos todavía podido elaborar esas series. Pero en esta época la modernización económica ha debido reflejarse en crecimiento de los ingresos en las ciudades, y por lo tanto en los salarios urbanos, y para estos sí encontramos información.

En la literatura histórica latinoamericana es común afirmar que el pago de la mano de obra era poco frecuente en salarios monetarios, y que era más común otro tipo de arreglos como el suministro de alimentos, tierra, o vivienda más un pago pequeño y a veces esporádico en dinero. No obstante, cuando sí se pagaban salarios, estos debían reflejar la productividad marginal del trabajador, y pueden representar el ingreso de mano de obra con similar calificación cuyo pago es en especie u otro tipo de arreglo laboral.

Las series de salarios presentadas aquí son salarios de empleados públicos urbanos y algunos salarios de empresas en el sector privado. Estos datos, divididos por un índice de precios también elaborado para este trabajo, reflejarían los ingresos reales de trabajadores urbanos a través del siglo.

² Ver Fischer, D.H. (1996) *The Great Wave: Price Revolutions and the Rhythm of History*. New York, N.Y.: Oxford University Press

El análisis de los movimientos en los precios también puede dar indicaciones sobre producción y cambio demográfico. Según Melo (1979) ³, la población de Bogotá probablemente no crece entre 1843 y 1870, pero se duplica entre esta última fecha y 1887. El índice de precios de alimentos para la capital muestra estabilidad hasta 1860, con aumentos posteriores. Como no hubo grandes avances en la infraestructura de transporte, esta información sugiere poco aumento en la productividad agrícola. En la primera época un aumento en la productividad de la agricultura en los alrededores de la ciudad habría llevado a una reducción de precios ante una población estática, cosa que no ocurrió. En la segunda parte del siglo, la oferta agrícola no creció al ritmo de la población urbana y aumentaron los precios, lo cual sugiere que no hubo crecimiento significativo en la productividad por trabajador en la agricultura en el área tradicional de influencia de la ciudad. Los precios aumentan por la necesidad de transportar los alimentos desde regiones más lejanas cuando la población de la ciudad crece rápidamente.

Antes de 1880, no hubo excesos monetarios, y por el contrario, los observadores contemporáneos siempre se quejaban de la falta de numerario. Después de 1880, y en particular después de 1890, las emisiones de papel moneda crecieron a un ritmo acelerado y generaron inflación. Lo que no se puede determinar es qué parte de la inflación se debió a exceso de oferta monetaria y qué parte a un crecimiento demográfico en las ciudades superior al aumento en la productividad en las zonas de influencia de estas.

Finalmente, combinando los datos de salarios y de precios se calcularon salarios reales urbanos para el siglo. La mayoría de los datos son para Bogotá, pero hay información para algunos salarios en otras ciudades. La conclusión del ejercicio es que utilizando dos series de precios diferentes es claro que los salarios reales cayeron durante el siglo, lo cual apoya la idea de que el ingreso per capita del país mejoró poco, pues se considera que la prosperidad debería haber aumentado más para la población urbana que para la rural.

En otros países de América Latina el ingreso per capita también aumentó poco durante el siglo. Según Engerman y Sokoloff (1999), el PIB per capita en dólares de 1985 en Brasil pasó de \$738 en 1800 a \$700 en 1913, y en México de \$450 a \$1104 en los mismos años.

Salarios Nominales

Las fuentes para los salarios nominales fueron el Presupuesto Nacional, los Archivos de la Casa de Moneda, el Presupuesto de la Alcaldía de Bogotá, los presupuestos de las Administraciones de Correos y Aduanas. El Diario Oficial, y los archivos de Colseguros y el Banco de Bogotá. Las fuentes detalladas se encuentran en el anexo 1. Todos los salarios son en pesos.

En el período 1825-1870 hubo una gran estabilidad en los salarios nominales. Como se ve en el Cuadro 1, los salarios de los diferentes cargos del gobierno central tuvieron muy pocos cambios durante los 45 años.

³ Melo (1979) p.142.

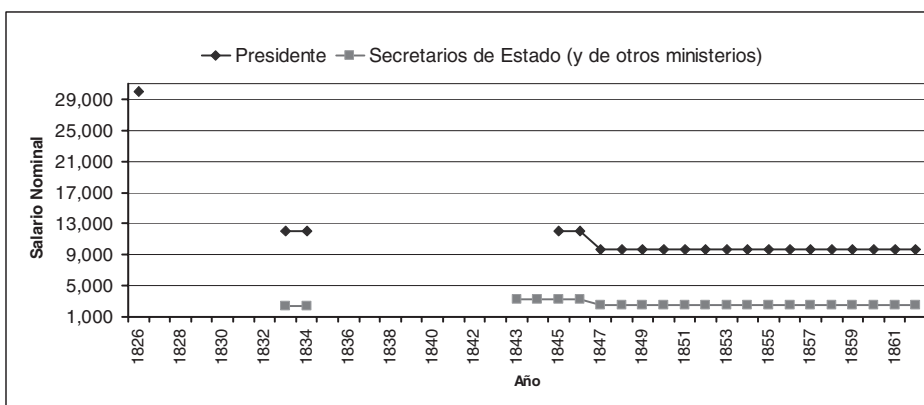
Cuadro 1

Fechas de cambio de los salarios de algunos empleados del Gobierno Nacional Central (1843-1884)

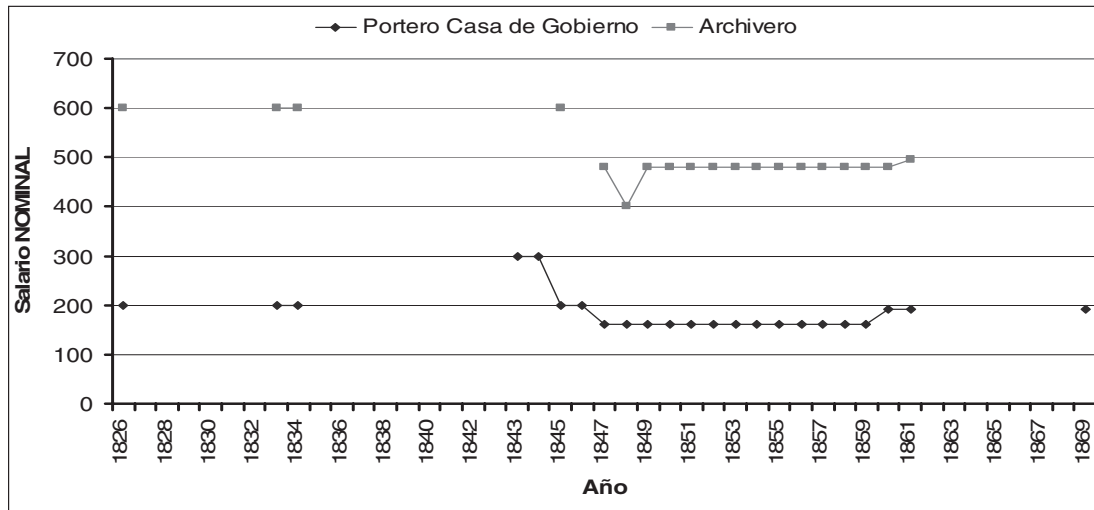
Presidente	1847	1871	1886-87	1893	1895-98		
Variación	-20%	25%	200%	-33%	50%		
Vicepresidente	1847	1848	1849	1871	1884-1886		
Variación	-20%	25%	-20%	88%	100%		
Ministros	1847	1873	1886-1887	1891			
Variación	-20%	17%	80%	11%			
Subsecretarios	1847	1850	1879	1882	1886-1887	1898-1899	
Variación	-20%	-22%	25%	20%	67%	20%	
Portero Casa de Gobierno	1847	1860	1873	1875	1886-1887	1889-1890	1891
Variación	-17%	15%	29%	-22%	25%	50%	-33%
Magistrado Suprema Corte	1847	1869	1886-1887	1897			
Variación	-20%	25%	100%	25%			

Fuente: Presupuesto de rentas y gastos de la época, Diario Oficial y Cálculos de los autores.
1826-1899

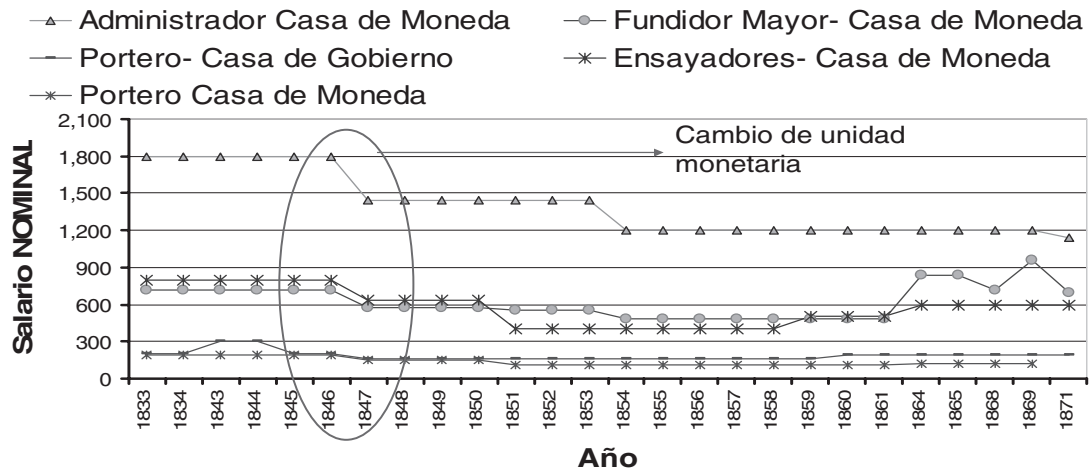
Gráfica 1
Salario Altos Funcionarios del Gobierno Central
(1826-1869)



Gráfica 2
Funcionarios Gobierno Central



Gráfica 3
Salarios Nominales Casa de Moneda- Bogotá (1833-1871)



Como se ve en las graficas 1,2, y 3, y en los cuadros del anexo 2, los salarios nominales por cargo tienen una gran estabilidad. El cambio en 1847 probablemente se debe a que en ese año se cambio la unidad monetaria del peso de 8 reales al peso de 10 reales.

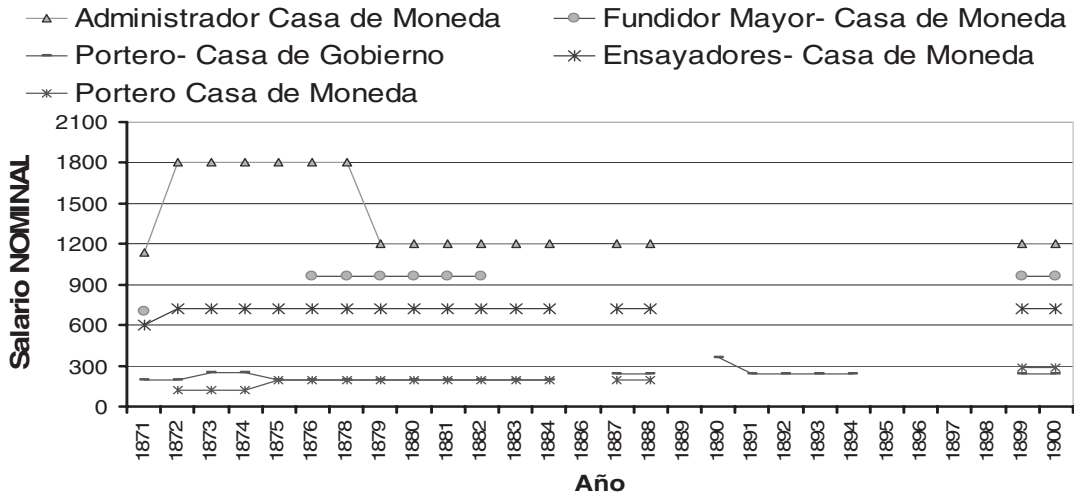
En el caso de la Casa de Moneda, los salarios también son poco flexibles. Sin embargo, se nota una tendencia a la disminución en el largo plazo.

Se ha tratado de mantener constante la capacitación de los trabajadores en las series al comparar cargos específicos, pero en algunos casos la descripción del cargo cambia. Por ejemplo, en el caso del fundidor mayor de Casa de Moneda, en 1854 la descripción del cargo cambia a fundidor y afinador de metales, y el salario baja, tal vez por un cambio en los requisitos de capacidades requeridas para el cargo.

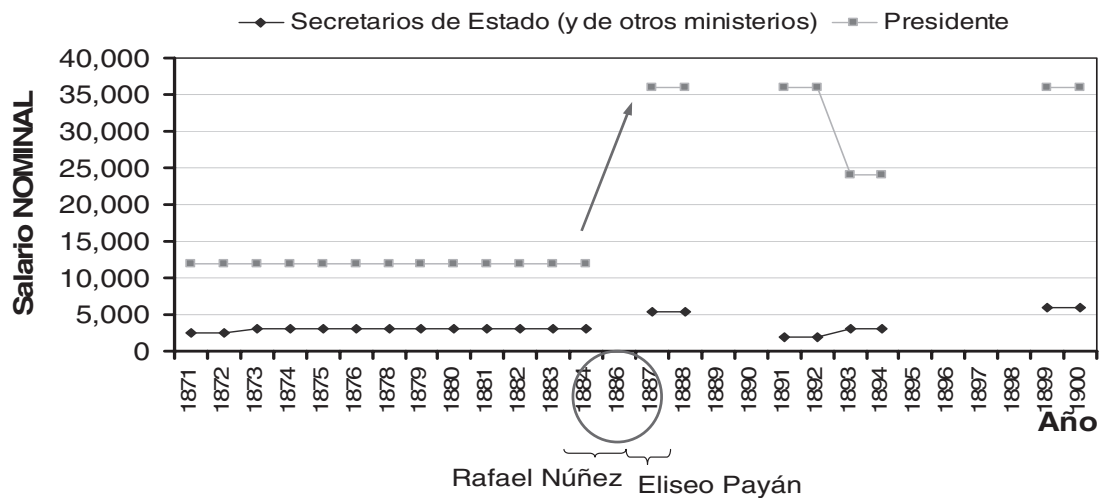
A partir de los años setentas del siglo, los salarios aumentaron. Pero variaron con poca frecuencia. Las graficas 4 y 5 y los cuadros del anexo muestran este fenómeno. Los salarios aumentan hacia 1870 y vuelven a aumentar después de 1886 y a finales de siglo. Pero es notable lo infrecuentes que son las variaciones.

En conclusión, los salarios urbanos tuvieron mucha rigidez durante el siglo. Esto reflejaría un mercado de trabajo poco dinámico. Otra posibilidad es que los salarios públicos no hayan reflejado los cambios en la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. Sin embargo, la comparación con algunos salarios del sector privado sugiere ingresos salariales similares para cargos equiparables en el sector público y el privado. (cuadro A-3)

Gráfica 4
Salario Nominal funcionarios de Casa de Moneda y Portero Casa de Gobierno (1871-1899)



Gráfica 5
Salario Nominal Altos Funcionarios del Gobierno Central (1871-1899)



Índices de Precios

Para este trabajo construimos un índice de precios para Bogotá con base en precios de algunos productos reportados en periódicos de la época en algunos años. Los precios son de alimentos, y el producto con más observaciones es la carne. También se encontraron algunos precios en el archivo del Colegio del Rosario (precios de compra para las raciones) y en el Diario Oficial. Adicionalmente se utilizaron datos de precios por producto publicado por Alberto Pardo. (1979)

El problema mayor para la elaboración del índice es como ponderar los cambios en los diferentes precios. Lo correcto es tener una canasta típica de gasto y ponderar cada cambio de precio por la proporción del gasto total dedicado al consumo de ese producto. La canasta utilizada fue la relación de los gastos del Colegio del Rosario en 1889. El cuadro 3 muestra los gastos del Colegio.

Cuadro 2
Canasta y Ponderaciones para 1889 (pesos)

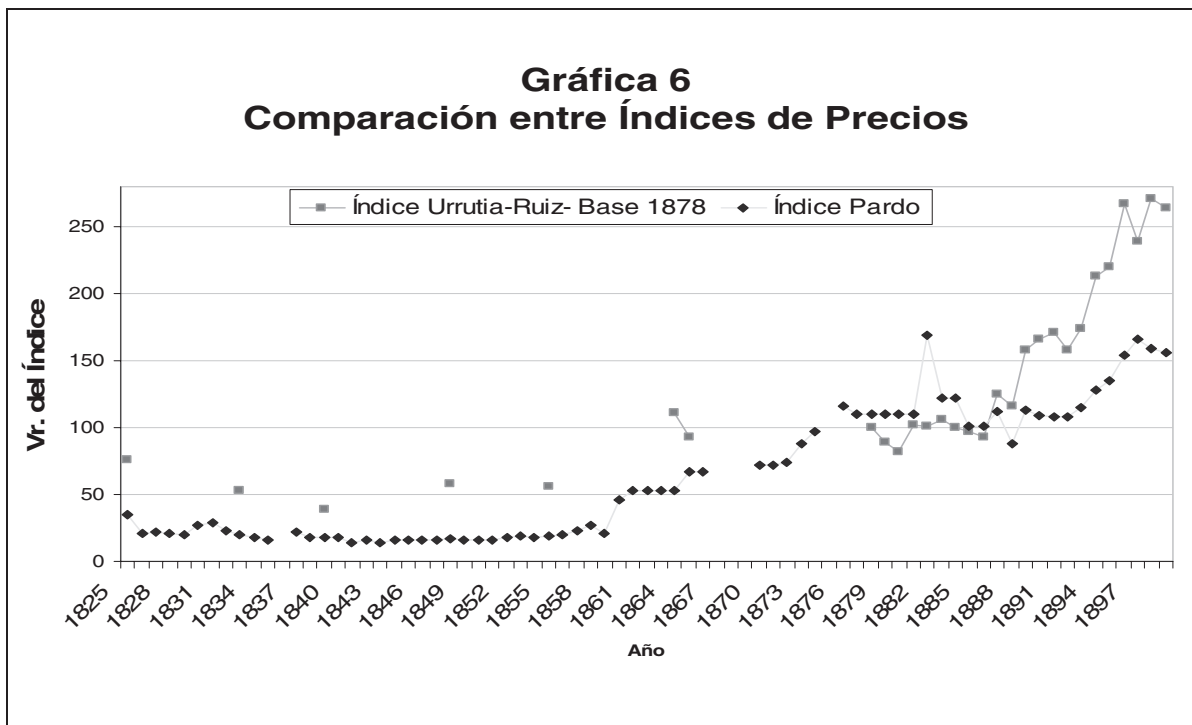
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	total mes	%
1er principio	6.15				6.15	0.31
aceite de cigarrillos y velas	4.9	1	1		6.9	0.34
arroz	37.7	33.6	39		110.3	5.48
azucar		51.2	31.7		82.9	4.12
biscochos	9.8	10.45	12	12.3	44.55	2.21
café		20.4		13	33.4	1.66
carbon mineral		13	19.5	14.3	46.8	2.32
Carne	66.45	83.27	59.2		208.92	10.37
Chocolate	49	50	50	63	212	10.53
conduccción del mercado		0.85	0.6	0.7	2.15	0.11
fideos	3.35				3.35	0.17
fideos y sal		8.5			8.5	0.42
frutas	9.4	10.45	10.05	5.5	35.4	1.76
harina y maíz	12.4	8.4	6.1	5.6	32.5	1.61
Huevos	44.6	64.2	21.2	49.6	179.6	8.92
lavadora	0.9	2.05	0.9	1.9	5.75	0.29
leche		19.6	28		47.6	2.36
legumbres	6.45	8.6	16.2		31.25	1.55
Manteca	46.75	63.95	40	21.6	172.3	8.56
pan		46.5	41.9		88.4	4.39
panela	34.6	40.4	35	52	162	8.04
papa	34.49	30	32	104.75	201.24	9.99
para principio		11.8	14.4	5.6	31.8	1.58
pasteles, empanadas y cuajadas	18.7	6.5			25.2	1.25
platan	22.5	18.3	13.3	53.3	107.4	5.33
queso y mantequilla	8.05	8.7	13.7	7.35	37.8	1.88
sal y carne de cerdo	2.2				2.2	0.11
salarios	37.75	20.3	29.6		87.65	4.35
	total mes de alimentación				2014.01	

Fuente: Archivo Histórico del Colegio del Rosario

El índice se calculo para aquellas fechas en que se encontraron datos de precios. Como los datos en cada fecha no incluían todos los productos de la canasta, cada precio se pondero por el peso relativo de los productos para los cuales había datos según su importancia en el consumo del Colegio del Rosario. Esta metodología puede introducir serios sesgos en el

índice. Por lo tanto, este se comparo con los índices de precios de algunos productos específicos para ver si las tendencias son similares.

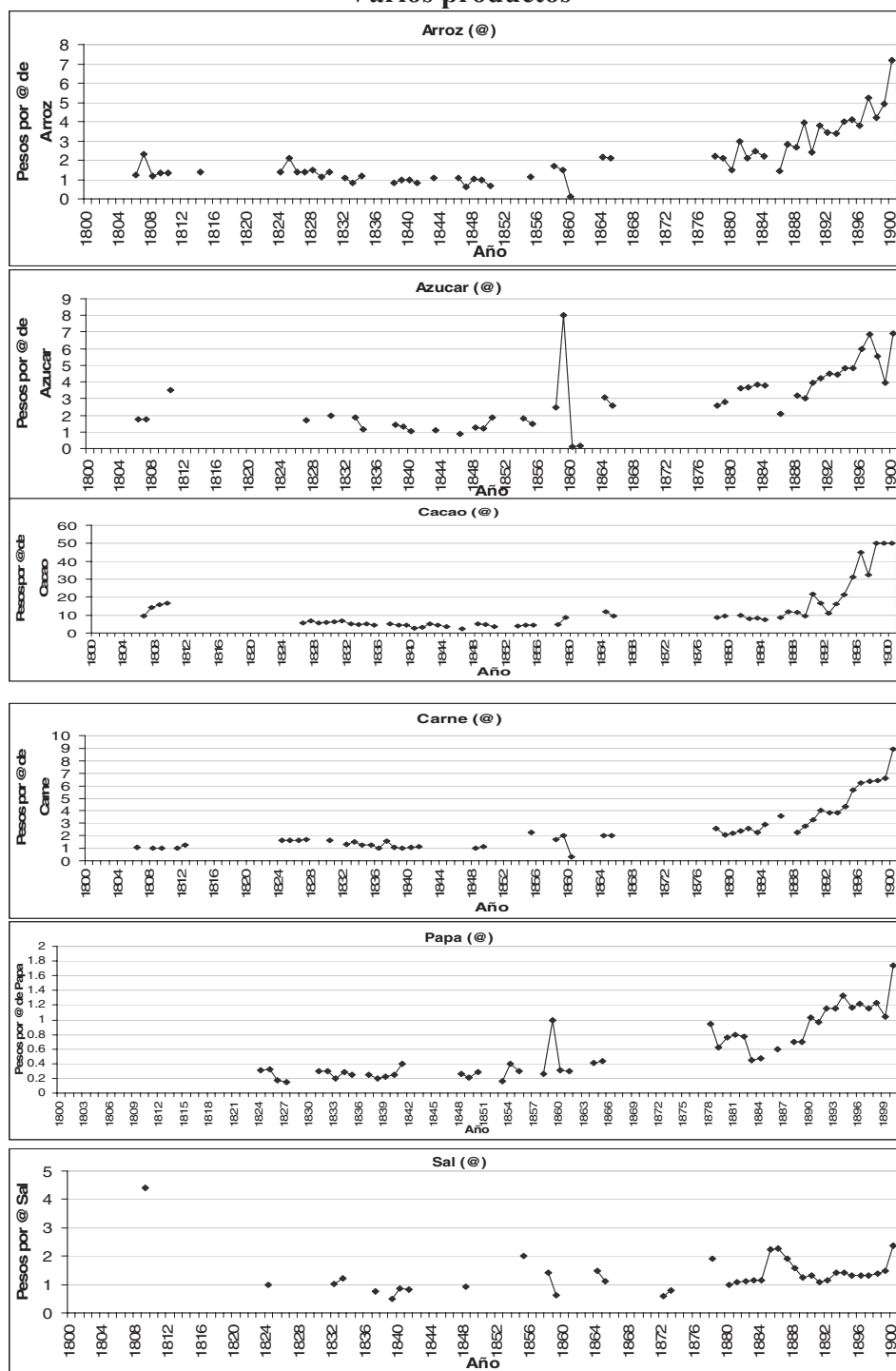
El índice de precios de alimentos para el siglo aparece en la gráfica 6 y los datos para varios productos en la gráfica 7. El índice de precios Urrutia-Ruiz muestra estabilidad entre 1825 y 1860, un nivel algo más alto en los sesentas y ochentas, y una aceleración a partir de finales de los ochentas. En la gráfica 7 de precios específicos los índices tienen una tendencia similar



En la gráfica 6 también se incluye el índice de precios elaborado por Pardo (1972)⁴. La metodología de Pardo no es muy clara, aunque utilizo archivos muy interesantes. Para 1888-1900 se tomó el consumo de varios ítems en un establecimiento de la Beneficencia de Cundinamarca, y para 1826-59 el gasto mensual del Convento de San Francisco. Para el período 1846-72 se tomó el precio de 5 ítems de las raciones militares. No es claro si en el caso del convento o la entidad de beneficencia, pudo corregir los datos de gasto por el número de consumidores en cada caso, y si la canasta de productos fue lo suficientemente similar en las diferentes épocas.

⁴ Pardo (1972) pp.

Gráfica 7
Varios productos



Lo interesante de la gráfica 6 es que los dos índices se mueven en paralelo durante la mayoría del siglo. Hay estabilidad de precios entre 1825 y 1860, un nivel algo más alto en los años setenta y ochenta, y una aceleración permanente en los noventa. La única diferencia es que la aceleración de los noventa es mayor en el índice Urrutia-Ruiz que en el de Pardo.

Salarios Reales Urbanos

En las gráficas 8 y 9, se pueden observar unas tendencias de largo plazo a la disminución de los salarios reales de todos los cargos durante el siglo. El cuadro 3 muestra las tasas de crecimiento anuales para diferentes épocas. En el caso del gobierno central hay una relativa estabilidad entre 1826 y 1855, excepto por la disminución del salario real del Presidente.

Una vez que comienza la inflación después de 1860, los salarios reales tienden a caer. La hipótesis más probable es que había rigideces en los salarios, y estos no se ajustan a la inflación sino con rezago. Los salarios reales caen más aceleradamente en la época inflacionaria de 1887-1899.

La gráfica 10 muestra los salarios reales para varias ocupaciones en la Alcaldía de Bogotá. Los salarios reales caen entre 1882 y 1899 para cargos que requieren calificación y para los trabajos no calificados como los peones y el portero. La disminución en los salarios reales del municipio coincide con similar tendencia en los cargos nacionales.

Salarios reales utilizando el índice de precios de Pardo.

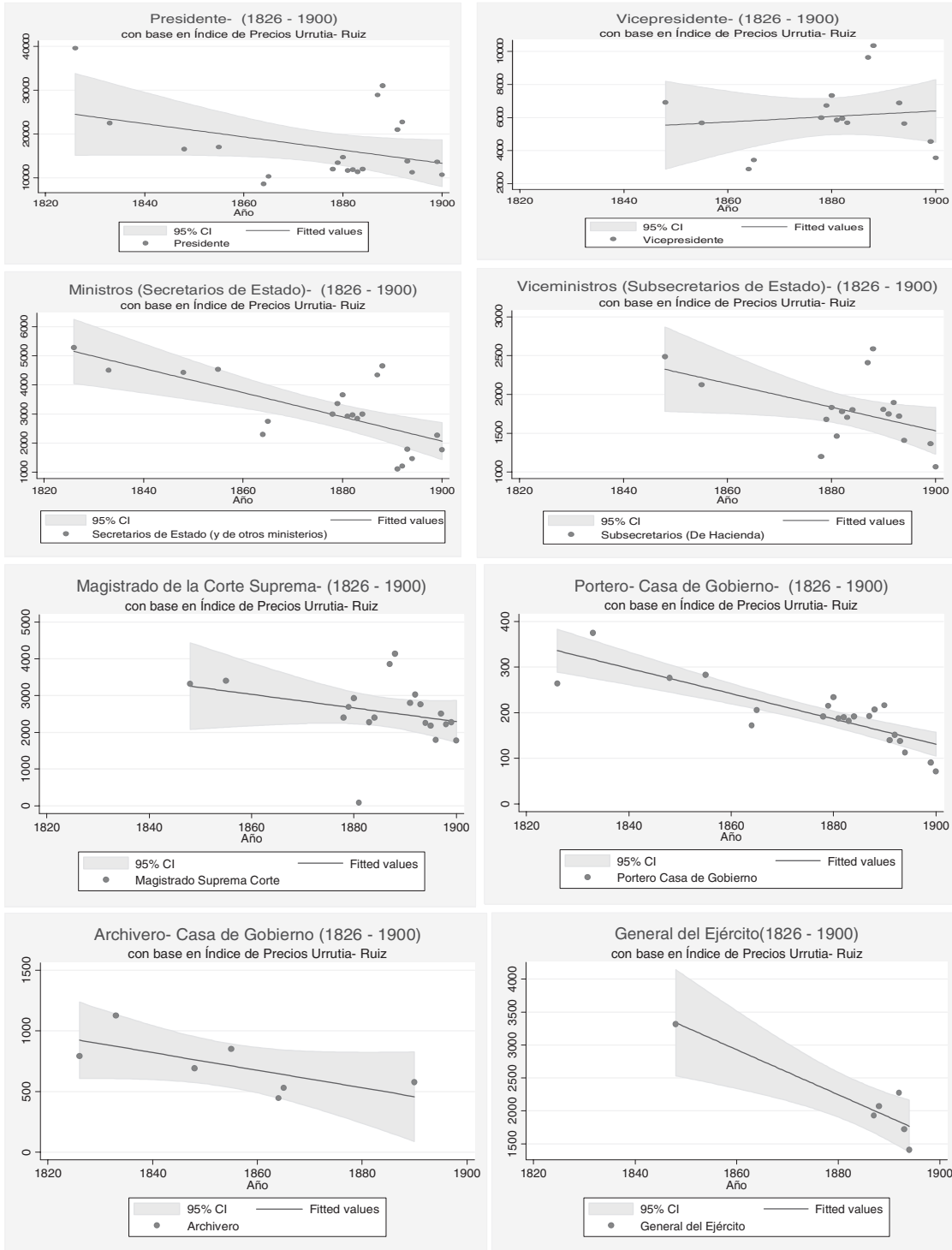
La tendencia negativa de los salarios reales en todo el periodo es fuerte, y sugiere una disminución en los ingresos urbanos durante el siglo XIX. Como el índice Urrutia-Ruiz se basa en un número limitado de observaciones, también hemos corregido los salarios nominales por el índice de precios de Pardo (1979). En este ejercicio igualmente hay una caída en los salarios reales de todos los cargos públicos durante el siglo, y particularmente en los años ochentas. (Ver gráficas 11 y 12).

Salarios del sector público y del sector privado.

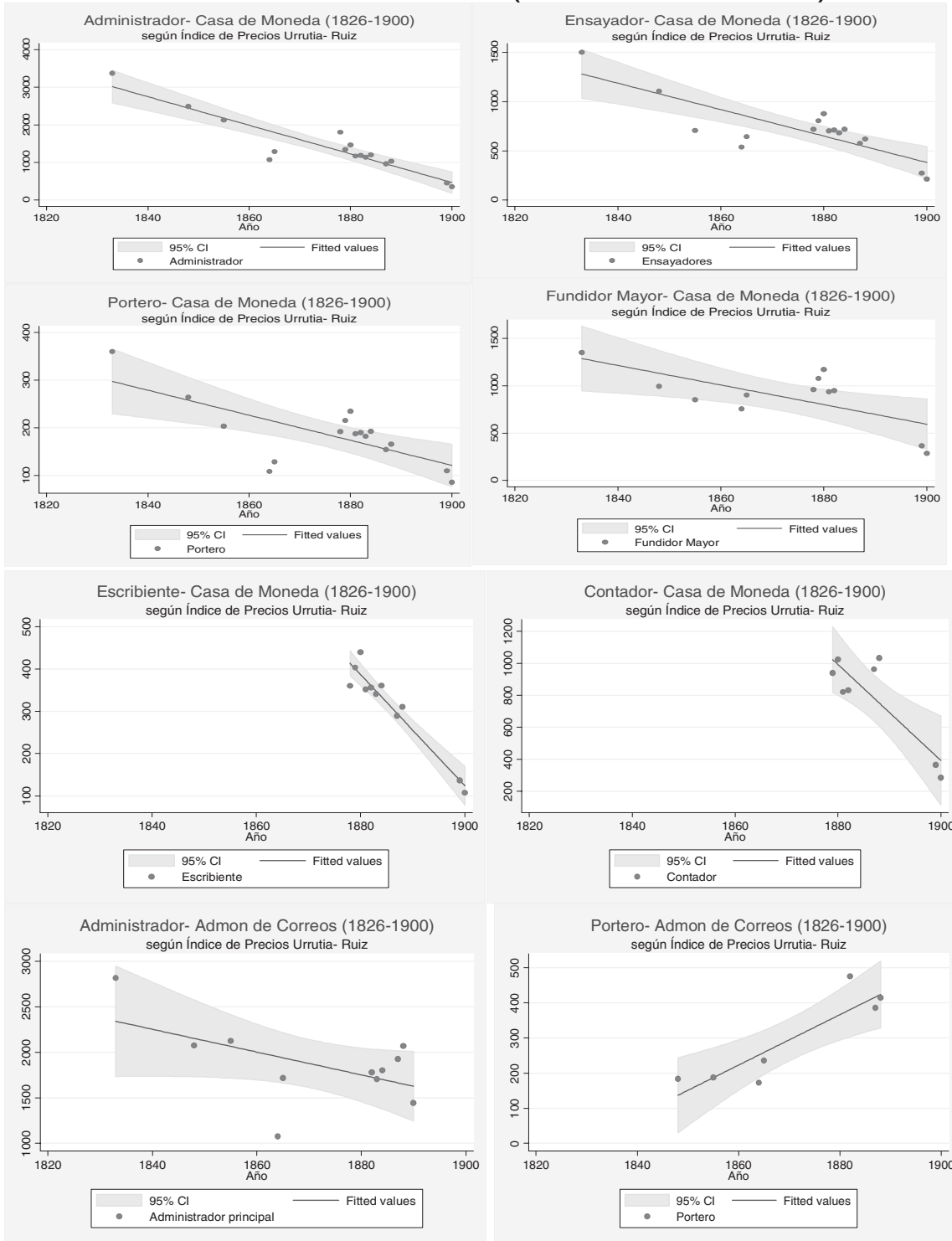
Una pregunta interesante es si los salarios oficiales son parecidos a los del sector privado. Se encontraron pocos datos para empresas privadas, pero probablemente en el futuro aparezcan archivos de empresas privadas que hagan posible una comparación más completa.

Se encontraron datos de salarios para dos cargos en la empresa de seguros Colseguros en 1886. Tienen el interés de que el contador-secretario ganaba 1200 pesos al año, suma igual a la devengada por el contador de la Casa de Moneda y el contador de la Administración de Correos en Bogotá en 1887. Los porteros del sector público sí ganaban más: 192 pesos el de la Casa de Moneda y 240 pesos el de la Casa de Gobierno versus 120 pesos el de Colseguros.

Grafica 8
Gobierno Central- Salarios Reales



Gráfica 9 Casa de la Moneda (Salarios Reales)



Cuadro 3
Tasas de crecimiento anuales de los salarios

Gobierno Central	1826-55	1855-78	1855-94	1878-99	1887-99	1894-99
Portero Casa de Gobierno	0.24	-1.67		-3.49	-6.06	-4.17
Ministros y Secretario de Estado	-0.52	-1.78		-1.31	-5.23	9.22
Presidente	-2.87	-1.50		0.62	-6.06	3.93
Subsecretarios (De Hacienda)				-0.45	-4.62	-0.61
Magistrado Suprema Corte				-0.25	-4.30	0.21
Vicepresidente				-1.31	-6.06	-4.17
Archivero	0.24					
General del Ejército			-2.24			

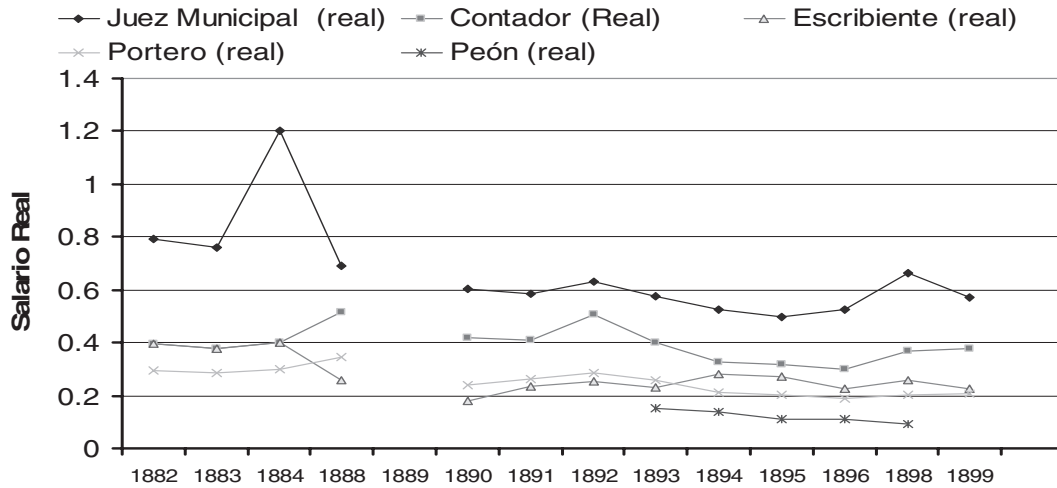
Casa de Moneda	1833-48	1855-78	1878-99	1887-99	1894-99
Administrador		-2.45	-4.51	-6.06	-7.20
Ensayadores		0.07	-4.51	-6.06	-7.20
Portero		-0.26	-2.65	-2.83	-3.71
Fundidor Mayor		0.53	-4.51		-5.49
Tallador	-2.30				
Tallador Segundo	-2.01				
Escribiente			-4.51	-6.06	-7.20
Contador	-2.01				
Fiel de moneda			-4.51	-6.06	-7.20

Administración de Correos	1833-48	1833-55	1848-82	1848-92
Administrador principal	-2.01	-1.27		
Oficial Mayor	-2.01	-1.27		
Oficial Segundo	-2.01	-1.27		
Portero			2.84	1.15

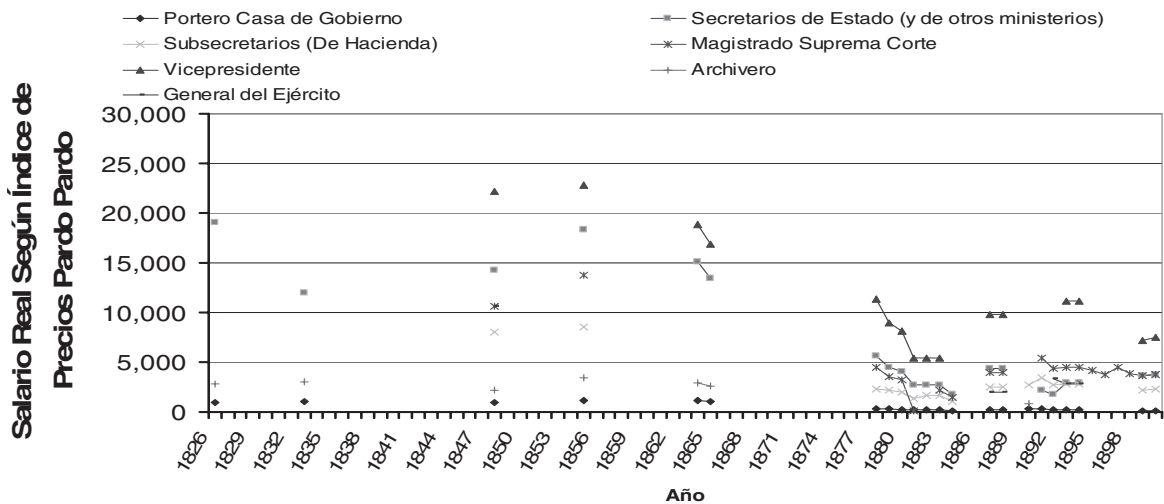
Estos datos muestran que en algunos casos los sueldos del gobierno eran similares a los del sector privado, y superiores en el caso de personal de baja capacitación, como también ocurre en la actualidad.

También se encontraron algunos datos de sueldos del Banco de Bogotá entre 1870 y 1889. En este caso los sueldos del sector privado son más altos que los del sector público. Pero las comparaciones son difíciles, pues cargos con igual nombre pueden tener requisitos de capacitación y funciones diferentes. El cuadro 4 muestra las comparaciones, y en el anexo se incluye una tabla con los sueldos de los empleados del Banco de Bogotá, en la cual se observa estabilidad de salarios entre 1880 y 1887, época en que parece hubo inflación, lo cual apoya la idea de las rigideces en el mercado de trabajo en el siglo XIX. Sin embargo, los sueldos del Banco varían con mayor frecuencia que los del sector público, donde en épocas de dificultad en lugar de bajar los sueldos, se dejaban de pagar a tiempo.

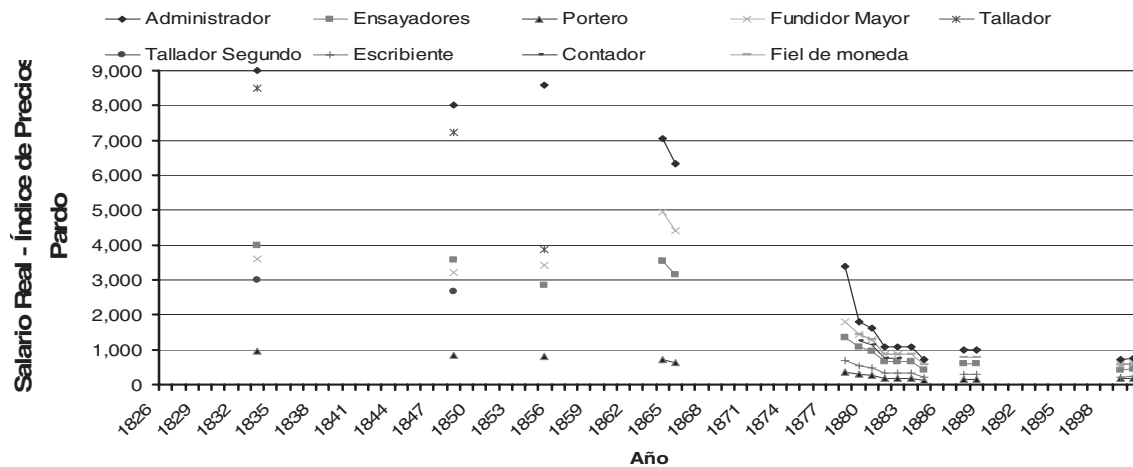
Gráfica 10
Salarios Reales- Alcaldía de Bogotá (1882-1899)



Grafica 11
Salarios Reales- Gobierno Central (1826-1899) con base en Índice de Precios de Pardo



Grafica 12
Salarios Reales- Casa de Moneda- IP Pardo



Cuadro 4
Comparación Salarios Banco de Bogotá y Sector Público

	1870	1871	1876	1877	1879	1880	1882	1883	1884	1885	1887	1888	1889
BB portero				480				600			720		840
GN portero casa de gob.			192					240			240	240	
GN Portero casa de cuentas							480				480		
BB tenedor de libros	1440			960		1440		1440			1440		1800
CM tenedor de libros		700			840	840	840				1200	1200	
BB Escribiente				600		840				300	300		
CM escribiente			300		360			360				360	
COR escribiente							600				720	720	
BB: Banco de Bogota. GN: Gobierno nacional. CM: Casa de Moneda. COR: Correos.													

La tabla de salarios del Banco de Bogotá muestra, que al igual que en el caso de los empleados públicos, en la entidad se dio un importante incremento en los sueldos en los años ochentas, siendo el aumento en el Banco posterior al del sector público y a partir de 1887. El cuadro 5 muestra cambios poco importantes en los salarios reales de la mayoría de los cargos entre 1877 y 1887, y estos si parecen aumentar a final del siglo.

Cuadro 5
Salarios reales en el Banco de Bogotá (Precios 1878=100)

Cargos	1877	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
Gerente		2985			2843		2791	2239	2409		4322
Cajero principal	1800	1433			1365		1339	1075	1156		2161
Tenedor de Libros	960	1433			1365		1339	1075	1156		1297
Escribiente	600	836					279		241		
Revisor					455		335	269			640
Secretario	1800				1706		1674	1343	1446		1729
portero	480				569		670	537	578		605
sirviente	192				182		179	143	154		

Finalmente, es interesante observar que entre 1871 y 1875, el salario del Gerente es similar al de los Secretarios de Estado, lo cual es lógico pues los cargos los ocupaban personas con similares características.

Fajardo, Villaveces, y Cañón (2003) encontraron datos de sueldos en los archivos del Colegio del Rosario para el lapso 1810-1840. El sueldo del rector durante todo el periodo fue de 302 pesos por año, y los vice-rectores recibían 200 pesos, al igual que la mayoría de los catedráticos. Para los mayordomos y cocineros el sueldo anual era de 50 pesos. Estos sueldos son muy bajos con relación a los salarios en el gobierno. Los 50 pesos de las cocineras son menos de la tercera parte del sueldo del portero de la Casa de Moneda. Pero es interesante que los salarios no varíen entre 1810 y 1840, fenómeno igual al de los sueldos del gobierno.

Estudio de Ramón Vanegas sobre la clase obrera en Bogotá de 1892.

Vanegas (1892) llevó a cabo un estudio para indagar sobre la condición de la clase obrera en Bogotá. Concluye que los salarios reales disminuyeron fuertemente desde la institución del papel moneda⁵, pero más interesante para nosotros, publica lo que él cree son los salarios más frecuentes en la región. En el cuadro 6 utilizamos sus datos para estimar algunos ingresos anuales. Vanegas también estima los gastos típicos de una familia de 5 miembros, y da las ponderaciones que tienen en el gasto 12 productos, que incluyen alimentos, velas, y carbón. Adicionalmente calcula los gastos en ropa y arriendo, para concluir que la familia de clase obrera dedica el 64% de su ingreso a alimentos, el 21% a vestido, y el 15% a alojamiento.

Si comparamos el cuadro 6 con el cuadro de sueldos del gobierno del anexo, observamos que el ingreso de un peón de la sabana (sin alimentos) es cerca del 50% del que devengaba el portero de la Casa de Gobierno en 1892.⁶ Por otra parte, en Urrutia (1970) se encuentra el sueldo promedio anual equivalente de los peones que trabajaban para la alcaldía, el cual es de \$288 para ese mismo año, era 2.45 veces el sueldo del trabajador rural. Estas cifras

⁵ P. 22

⁶ Palacios (2002) p. 167, supone que el trabajador rural trabaja 235 días al año.

sugieren que los ingresos de una persona poco calificada en la ciudad eran algo más de dos veces los de un trabajador equivalente en el campo. Este diferencial urbano rural parece razonable.

Cuadro 6			
Salarios en Bogotá y sus alrededores en 1892 según Vanegas			
Sabana de Bogotá	Hombres jornal	235 días	salario anual
peon	0.50	235	117.5
carreteros	0.80	235	188
albañiles (peon)	0.60	235	141
Bogotá			
carpintería (oficial)	1.0 a 4.0	235	235 a 940
tipografo	1.50	235	352.5

Fuente: Vanegas Mora, R. (1892) Estudio sobre nuestra clase obrera (Bogotá: Imprenta de Torres Amaya)

Deas (1993) encontró que en 1885, el administrador de la Hacienda Santa Bárbara en Cundinamarca ganaba \$960 al año, y era una persona educada con capacidad de administrar una empresa agrícola compleja. Este es un sueldo similar al del tesorero de la Casa de Moneda según el cuadro del anexo. Los dos cargos probablemente requerían habilidades similares. Todo esto para decir que los sueldos en el sector público no eran tan atípicos en la sociedad del siglo XIX.

Cuadro 7

Datos de jornales publicados por Thomas Fischer				
fecha	ocupación	pesos	fecha	Obreros, Bogotá. Pesos
1870s	Quinero, llanos orientales	0,69		
1870s	Recolector cafetero, Santander	0,75	1872	0,57
1870s	Trabajador añil	0,50	1874	0,42
1870s	Obrero construcción ferrocarril	0,30-0,40		
1880s	Jornalero Sabana de Bogotá	0,30-0,40	1881-84	0,88
1890	Minería aluvión, Choco	0,80	1890	0,80

Fuente: Fischer, T. (2007) The making of consumer markets in the periphery: Consumption, distribution, organization, and marketing strategies of imports in Colombia, 1850-1910., en Miller, R.M. and Lewis, C. (eds.) *Consumption, Trade, and Markets in Latin America, 1750-1950*. London: Institute of Latin American Studies.

El cuadro 7 resume algunos datos de salarios citados por Thomas Fischer, provenientes de muy diferentes fuentes, y los compara con los jornales de obreros en Bogotá. Los tres primeros datos son de trabajadores en actividades de exportación durante periodos de auge de los cultivos, y parecen ser un poco más altos que los jornales de obreros en Bogotá. El jornal en la Sabana es 50% del urbano, como sostuvo Vanegas

Conclusiones.

Entre 1825 y 1869, hubo gran estabilidad en los salarios nominales, lo cual refleja las rigideces en el mercado laboral y una economía con pocos cambios. En los años setentas aumentan algunos salarios, pero una vez que cambian, se mantienen iguales por varios años. Después de 1885, vuelven a subir los salarios y en algunos casos también a finales del siglo.

Los datos de salarios reales muestran una disminución en el lapso del siglo, especialmente entre 1887 y 1899, cuando se acelera notablemente la inflación. Este último fenómeno coincide con aumentos en la oferta monetaria al crecer la emisión de papel moneda. Dada la rigidez institucional en los salarios nominales, los cambios en estos no compensaron los aumentos en los precios.

Un problema con nuestro índice de precios es que solo cubre alimentos. En el trabajo de Vanegas (1892) se calcula que en 1892, los gastos en vestido de una familia típica de la clase obrera eran el 21% del gasto total, los alimentos el 64%, y el alojamiento 15%.

Debido a los aumentos en productividad de la revolución industrial en Inglaterra, el precio de los textiles importados disminuyó significativamente, y estos sustituyeron una parte del consumo de bienes similares producidos localmente. Ocampo (1894) calcula que un índice de precios de importación de textiles pasa de 185.7 en 1827 a 81.1 en 1880, y otro índice de precios de textiles importados pasa de 79.5 en 1881 a 67.1 en 1899.⁷

Si se incluyera la caída en los precios de vestidos en el índice, la disminución en el salario real sería inferior a la estimada aquí, pero probablemente no se reversaría la tendencia decreciente de los salarios reales.

En resumen, los salarios urbanos no aumentaron en términos reales durante el siglo XIX. Esto implica que sea poco probable que el ingreso per cápita urbano haya aumentado durante el siglo, pues la tendencia de los salarios reales es de disminución para mano de obra calificada y no calificada. Esto contrasta con la experiencia en el siglo XX, en que el ingreso per capita en Colombia aumentó cinco veces (Urrutia (2007), y los salarios urbanos aumentaron significativamente en todo el periodo (DNP (1998), Urrutia (1975), y Urrutia (1991).

Williamson (1999) considera que series sobre salarios reales pueden ser superiores para medir los ingresos de las personas que la construcción estadística del PIB per capita. Por eso considera que los salarios son útiles para comparaciones internacionales. Sostiene

⁷ Cuadro 3.4, pp.146-147.

adicionalmente que hay más información sobre salarios y jornales que sobre PIB per capita para el siglo XIX. Calcula salarios de trabajadores no calificados para varias ciudades de América Latina y los compara con salarios urbanos de personal no calificado en Inglaterra en términos de paridad de poder de compra (PPP).

Según sus estimativos, los salarios reales urbanos en el Sureste de Brasil eran el 18.8% de los de Inglaterra hacia 1873-83, en Colombia eran el 17.3%, y en México el 63.7%. Esto implica que el ingreso per capita de Colombia puede haber sido menos de la mitad del mexicano en los años setenta del siglo XIX.

Como en ambos países se estima que hubo poco crecimiento del PIB per capita entre 1800 y 1870, este debió ser muy bajo en Colombia al final de la época colonial. Kalmanovitz (2006) estima el PIB per capita en Colombia en 68% del mexicano en 1800. Las anteriores comparaciones de salarios sugieren que la proporción ha podido ser aun menor.

Para entender el desarrollo económico de Colombia es importante entonces entender lo pobre que era en el momento de la independencia, y el probable estancamiento en el PIB per capita durante el siglo XIX.

Fuentes Primarias

Casa de la Moneda

Borrador del Segundo libro general realizado por la Contaduría de la Casa de Moneda.

Libro de Contaduría de la Casa de Moneda

Decreto general de sueldos y gastos del departamento de hacienda para el año económico de 1844 a 1845 expedido en ejecución de la lei de 3 de junio último.

Presupuestos Nacionales de Rentas y Gastos para la vigencia económica de 1882-1883.

Los libros anteriores se encuentran en la Biblioteca Luis Ángel Arango en la sala: Raros y Manuscritos.

COLOMBIA (República de la Nueva Granada, 1832-1858), *El presidente de la república a los granadinos 1845*, Bogotá, Imprenta de Cualla, 1845.

Gobierno

República de Colombia, *Primera Liquidación de los Presupuestos Nacionales* en Archivo Restrepo Fondo 4 Rollo 42 Vol 12 1854-1862.

República de Colombia, *Primera Liquidación de los Presupuestos Nacionales* en Archivo Restrepo Fondo 4 Rollo 44 Vol 6 1844-1854

República de Colombia, *Primera Liquidación de los Presupuestos Nacionales* en Misceláneas 1299 Miscelánea 1844.

República de Colombia, *Primera Liquidación de los Presupuestos Nacionales* en Misceláneas 1299 Miscelánea 1847 – 1852.

República de Colombia, *Primera Liquidación de los Presupuestos Nacionales* en Misceláneas 1299 Miscelánea 1854-1862

República de Colombia, *Ley de presupuesto*, 1864

República de Colombia, *Ley de presupuesto*, 1869.

República de Colombia, *Ley de presupuesto*, 1871.

República de Colombia, *Ley de presupuesto*, 1879.

República de Colombia, *Ley de presupuesto*, 1882.

República de Colombia, *Ley de presupuesto*, 1899.

Archivo General de la Nación, Sección: Archivo Legislativo del Congreso, Tomo 3.

AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1864.

AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1865.

AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1866.
AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1867.
AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1868.
AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1869.
AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1870.
AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1871.
AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1872.
AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1873.
AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1874.
AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales, Presupuesto Nacional de 1875.
AGN, Fondo: Archivo Legislativo, Presupuesto Nacional 1876.
AGN, Fondo: Archivo Legislativo, Presupuesto Nacional 1877.
AGN, Fondo: Archivo Legislativo, Presupuesto Nacional 1878.
AGN, Fondo: Archivo Legislativo, Presupuesto Nacional 1879.
AGN, Fondo: Archivo Legislativo, Presupuesto Nacional 1880.
AGN, Fondo: Archivo Legislativo, Presupuesto Nacional 1881.
AGN, Fondo: Archivo Legislativo, Presupuesto Nacional 1882.

Archivo Histórico del Colegio del Rosario

Canasta de Productos para 1889:

Volumen 63, Folio 15

Evidencia del Aumento en Precios: Vol 46, Folio 105

Precios para la construcción del Índice:

1807-1808: Vol. 16, Folios 93-108

1811-1812: Vol. 17, Folio 182

1832: Vol. 24, Folio 175 RV

1822: Vol. 14, Folios 132-136

1844: Vol. 33, Folio 399

1845: Vol. 34, Folio 80

1875: Vol. 56, Folio 274

1897: Vol. 76, Folio 1

Evidencia del Aumento en Precios: Vol 46, Folio 105

Sector Privado

Banco de Bogotá, *Actas de la junta directiva*, (1870-1889)

Colseguros:<http://www.colseguros.com/portal/page?pageid=433,69669&dad=portal&schema=PORTAL>

Precios en Periódicos

El Neogranadino (1848-1849)

Gaceta Mercantil (1847-1850)

El Comercio (1858, 1883-1884)

Boletín de la agencia comisionista de productos nacionales (1864-1865)

El Agricultor (1880)

Correo Mercantil (1883-84)

El Telegrama (1886, 1992)

La Reforma (1878, 1882-1884)

Bibliografía

- Coatsworth, J.H.(1992) Historia Económica e Historia de Precios en la Latinoamérica Colonial. En Jonson, L & Tandeter, E. (compiladores) *Economías coloniales: Precios y salarios en América Latina, Siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura.
- Deas, M. (1993). *Del Poder y la Gramática*. Bogotá: Tercer Mundo, editores.
- DNP (1998) *Estadísticas históricas de Colombia*. Bogotá: TM Editores.
- Duran y Diaz, J. (1794) *Estado General de todo el Virreynato de Santafé de Bogota*.
- Engerman, S.L. & Sokoloff, K.L. (1999) Dotaciones de Factores, Instituciones, y Vías de Crecimiento diferentes entre las economías del Nuevo Mundo. En Haber, S. (compilador) *Cómo se rezagó la América Latina: Ensayos sobre las Historias Económicas de Brasil y México, 1800-1914*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fajardo, L.E. Villaveces, J., Cañón C. (2003) *Historia económica de las Haciendas 1701-1870*. Bogotá: Centro editorial Rosarista, CIEL, Banco de la República) p.104.
- Fischer, D.H. (1996) *The Great Wave: Price Revolutions and the Rythm of History*. New York: Oxford University Press.
- Fischer, T. (2007) The making of consumer markets in the periphery: Consumption, distribution, organization, and marketing strategies of imports in Colombia, 1850-1910., en Miller, R.M. and Lewis, C. (eds.) *Consumption, Trade, and Markets in Latin America, 1750-1950*. London: Institute of Latin American Studies.
- Kalmanovitz, S. (2006) El PIB de la Nueva Granada en 1800: Auge Colonial, Estancamiento Republicano, en *Revista deEconomía Institucional, Vol. 8, #5, segundo semestre*.
- Leff, N. (1999) El desarrollo económico de Brasil, 1822-1913. En Haber,S. *Como se rezagó la América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Melo, J.O. (1979) La Evolución Económica de Colombia, 1830-1900. En Jaramillo Uribe, J. (Director) *Manual de historia de Colombia* .Tomo II, (p. 142.) Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Ocampo, J.A. (1984) *Colombia y la Economía Mundial*. Bogotá: Editorial Siglo XXI
- Palacios,M. (1979) *El Café en Colombia (1850-1970)* Bogotá: Editorial Presencia
- Pardo Pardo, A. (1972) *Geografía económica y humana de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, editores.
- Urrutia, M. & Posada, C.E. (2007) Un Siglo de Crecimiento Económico, en Robinson, J. & Urrutia, M. *Economía Colombiana del Siglo XX: un análisis cuantitativo*..Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Urrutia, M. (Editor) (1991) *40 años de desarrollo: su impacto social*. Bogotá: Banco Popular.
- Urrutia, M. & Berry, A. (1975) *La distribución del ingreso en Colombia*. Medellín: La Carreta.
- Urrutia, M & Arrubla, M. (1970) *Compendio de Estadísticas Históricas de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional
- Vanegas Mora. R. (1892) *Estudio sobre nuestra clase obrera*. Bogotá: Imprenta de Torres Amaya. (BLAA)
- Williamson, J. (1999) Real Wages, Inequality and Globalization in Latin America before 1940. *Revista de Historia Económica*. 17, 101. Also Appendix HIER Paper #1853 in <http://www,economics.Harvard.edu/faculty/William/papers.html>

Anexo Estadístico

Cuadro A1. Los Tres Índices de Precios

Índice de Precios Urrutia-Ruiz		Índice Pardo-Pardo		Urrutia-Arrubla
1825	75.75	1825	35	
1826		1826	21	
1827		1827	22	
1828		1828	21	
1829		1829	20	
1830		1830	27	
1831		1831	29	
1832		1832	23	
1833	53.324	1833	20	
1834		1834	18	
1835		1835	16	
1836		1836		
1837		1837	22	
1838		1838	18	
1839	39.199	1839	18	
1840		1840	18	
1841		1841	14	
1842		1842	16	
1843		1843	14	
1844		1844	16	
1845		1845	16	
1846		1846	16	
1847		1847	16	
1848	57.847	1848	17	
1849		1849	16	
1850		1850	16	
1851		1851	16	
1852		1852	18	
1853		1853	19	
1854		1854	18	
1855	56.463	1855	19	
1856		1856	20	
1857		1857	23	
1858		1858	27	
1859		1859	21	
1860		1860	46	
1861		1861	53	
1862		1862	53	
1863		1863	53	
1864	111.35	1864	53	100
1865	93.20	1865	67	94
1866		1866	67	
1867		1867		
1868		1868		

Índice de Precios Urrutia-Ruiz	Índice Pardo-Pardo	Urrutia-Arrubla	
1869		1869	
1870		1870	72
1871		1871	72
1872		1872	74
1873		1873	88
1874		1874	97
1875		1875	
1876		1876	116
1877		1877	110
1878	100	1878	110
1879	89.31	1879	110
1880	81.88	1880	110
1881	102.42	1881	110
1882	101.03	1882	169
1883	105.52	1883	122
1884	99.89	1884	122
1885	96.59	1885	101
1886	93.29	1886	101
1887	124.52	1887	112
1888	115.94	1888	88
1889	157.87	1889	113
1890	166.20	1890	109
1891	171.41	1891	108
1892	158.35	1892	108
1893	174.18	1893	115
1894	213.18	1894	128
1895	220.29	1895	135
1896	266.75	1896	154
1897	239.42	1897	166
1898	270.69	1898	159
1899	263.72	1899	156
1900	336.98	1900	215

Cuadro A2-a- Salarios del Gobierno y Casa de Moneda de Bogotá. (en cientos de pesos)

	1794	1826	1833	1834	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	
Gobierno																			
Presidente		300	120	120			120	120	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
Vicepresidente								40	32	40	32	32	32	32	32	32	32	32	32
Ministros																			
Secretarios de Estado (y de otros ministerios)		40	24	24	32	32	32	32	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6
Subsecretarios (De Hacienda)					18	18	18	18	14,4	14,4	14,4	11,2	11,2	11,2	11,2	12	12	12	12
Portero Casa de Gobierno		2	2	2	3	3	2	2	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
Decano de Casa de cuentas		25						16											
Archivero		8	6	6	6		6	4,8	4,8	4	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8
Portero casa de cuentas		2,75	2	2	2		2	1,6											
Magistrado Suprema Corte de la Nación									19,2	19,2	19,2	19,2	19,2	19,2	19,2	19,2	19,2	19,2	19,2
General del Ejército								19,6	19,2	19,58	19,58	19,58	19,58	19,58	19,6	19,6	19,6	19,2	19,2
Soldado																			
Casa de Moneda (Bogotá)																			
Administrador		30	18	18	18	18	18	18	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	12	12	12	12
Tesorero																			
Contador		20	12	12	12	12	12		9,6	9,6	9,6	9,6							
Contador tenedor de libros																			
Fiel de moneda																			
Ensayadores		10	8	8	8	8	8	8	6,4	6,4	6,4	6,4	4	4	4	4	4	4	4
Verificador																			
Fundidor Mayor		6	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	5,76	5,76	5,76	5,76	5,6	5,6	5,6	4,8	4,8	4,8	4,8
Fundidor Afinador																			
Escribiente																			
Tallador		16	17	17	17	17	17	17	13,6	13	13	13	9,6	9,6	9,6	5,4	5,4	5,4	5,4
Tallador Segundo		10	6	6	6	6	6	6	4,8	4,8	4,8	4,8	4	4	4	4	4	4	4
Portero		1,44	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,53	1,53	1,53	1,53	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15

Cuadro A2-a-Salarios del Gobierno y la Casa de la Moneda de Bogotá, 1857-1880 (en cientos de pesos)

	1857	1858	1859	1860	1861	1864	1865	1868	1869	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1878	1879	1880
Gobierno																		
Presidente	96	96	96	96	96	96	96	96	96	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Vicepresidente	32	32	32	32	0	32	32	32	32	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Ministros																		
Secretarios de Estado (y de otros ministerios)	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	25,6	30	30	30	30	30	30	30
Subsecretarios (De Hacienda)	12	12	12	12				12	12	12	12			12	12	12	15	15
Portero Casa de Gobierno	1,6	1,6	1,6	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	2,47	2,47	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92
Decano de Casa de cuentas				19,2	19,2	19,2						15	15	15				
Archivero	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	4,96	4,96											
Portero casa de cuentas				1,6	1,6	1,6	1,6											
Magistrado Suprema Corte de la Nación	19,2	19,2	19,2	19,2				24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
General del Ejército	19,2	19,2	19,2	19,2														
Soldado	1,08	1,08	1,08	1,2														
Casa de Moneda (Bogotá)																		
Administrador	12	12	12	12	12	12	12	12	12	11,4	18	18	18	18	18	18	12	12
Tesorero									9,6								9,6	9,6
Contador										7	8,4	8,4	8,4	8,4			8,4	8,4
Contador tenedor de libros										7	9,6	9,6	9,6				9,6	9,6
Fiel de moneda	4	4	5	5	5	6	6	6	6	6	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2
Ensayadores																		
Verificador									6,24		7,2	7,2	7,2	7,2				
Fundidor Mayor	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	8,4	8,4	7,2	9,6	7					9,6	9,6	9,6	9,6
Fundidor Afinador															9,6	9,6	9,6	9,6
Escribiente									3,84	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6
Tallador	5,4	5,4	6,4	6,4	6,4													
Tallador Segundo																		
Portero	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,92	1,92	1,92	1,92

Cuadro A2-a-Salarios del Gobierno y la Casa de la Moneda de Bogotá, 1881-1900 (en cientos de pesos)

	1881	1882	1883	1884	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900
Gobierno																			
Presidente	120	120	120	120	360	360	360			360	360	240	240	48	48	60	60	360	360
Vicepresidente	60	60	60		120	120				60	60	120	120					120	120
Ministros												60	60						
Secretarios de Estado (y de otros ministerios)	30	30	30	30	54	54	54			19,2	19,2	31,2	31,2					60	60
Subsecretarios (De Hacienda)	15	18	18	18	30	30	30		30	30	30	30	30					36	36
Portero Casa de Gobierno	1,92	1,92	1,92	1,92	2,4	2,4	2,4		3,6	2,4	2,4	2,4	2,4					2,4	2,4
Decano de Casa de cuentas																			
Archivero									9,6										
Portero casa de cuentas									4,8										
Magistrado Suprema Corte de la Nación	24		24	24	48	48	48			48	48	48	48	48	48	60	60	60	60
General del Ejército					24	24					36	30	30						
Soldado										2,7	1,8	2,16							
Casa de Moneda (Bogotá)																			
Administrador	12	12	12	12	12	12	12											12	12
Tesorero	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6											9,6	9,6
Contador					8,4														
Contador tenedor de libros	8,4	8,4			12	12	12											9,6	9,6
Fiel de moneda	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6											9,6	9,6
Ensayadores	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2											7,2	7,2
Verificador					7,2	7,2	7,2											7,2	7,2
Fundidor Mayor	9,6	9,6																9,6	9,6
Fundidor Afinador																			
Escribiente	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6											3,6	3,6
Tallador																			
Tallador Segundo																			
Portero	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92											2,88	2,88

Cuadro A2-b-Salarios de la Casa de la Moneda de Popayán, 1833-1858 (en cientos de pesos)

	1833	1834	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	
Casa de Moneda (Popayán)																			
Director	18	18	18	18	18	18	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4							
Contador	12	12					9,6	8,8	8,8										
Administrador Contador												14,4	14,4	9,6	9,6				9,6
Tesorero									8,8	8,8									
<u>Administrador Tesorero</u>																			
Administrador tesorero, contador																			
Fiel de Moneda y Fundidor Afinador																			
Fundidor Mayor																			
Fundidor afinador			7,2	7,2		8,0	6,4	6,4											
Tallador 1			7,2	7,2		7,2	5,76	5,76	5,76	5,76	5,76	5,76	5,76	5,0	5,0				5,0
Tallador Segundo			6,0	6,0			4,8	4,8	4,8	4,8									
Fiel de Moneda									6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	7,2	7,2				7,2
Ensayador			8,0	8,0		8,0	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	4,0	4,0	4,0	4,0				4,0
Verificador																			
Ensayador Verificador																			
Contador tenedor de libros																			
Escribiente																			
Portero Escribiente			0,96	0,96		0,96	0,76	0,76	0,76	0,76	1,15	1,15	1,15	1,15	1,15				1,15
Portero																			

Cuadro A2-b-Salarios de la Casa de la Moneda de Popayán, 1859-1882 (en cientos de pesos)

	1859	1860	1861	1864	1865	1868	1869	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1878	1879	1880	1881	1882	
Casa de Moneda (Popayán)																			
Director																			
Contador																			
Administrador Contador	9,6	9,6	9,6	12,0	12,0	12,0	12,0												
Tesorero				9,6	9,6	9,6	9,6												
Administrador Tesorero								11,4	11,4	11,4	12,0	12,0	12,0	12,0					
Administrador tesorero, contador														12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0
Fiel de Moneda y Fundidor Afinador																			
Fundidor Mayor				8,4	8,4	7,2			7,0	7,0	7,2			7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2
Fundidor afinador							7,2	7,0	7,0	7,0	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2
Tallador 1	5,0	5,0	5,0																
Tallador Segundo																			
Fiel de Moneda	7,2	7,2	7,2				7,2	7,0	7,0			7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2
Ensayador	4	4	4				6,0					7,2	7,2	7,2	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Verificador							6,24					7,2	7,2	7,2	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4
Ensayador Verificador							3,84	6,0	6,0	7,2	7,2								
Contador tenedor de libros								7,0	7,0	7,0	7,0	7,0							
Escribiente				3,84	3,84	3,84		3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6
Portero Escribiente																			1,92
Portero	1,15	1,15	1,15	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92

Cuadro A2-c-Salarios de los correos, 1794-1853 (en cientos de pesos)

	1794	1826	1833	1834	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853
Correos															
Administrador principal	18,0														
Contador		15,0	15,0	12,0	15,0	15,0	15,0	15,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0
Escribiente			7,2	6	7,2	7,2	7,2	7,2	4,8	5,76	5,76	5,76	5,76	5,76	5,76
Oficial Mayor	4,0														
Oficial Segundo	3,0	6,0	6,0	5,0	6,0	6,0	6,0	6,0	4,0	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8
Portero					1,2	1,2	1,2	0,96	0,96	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06
Subalternas															
Antioquia	5,0	9,0	9,0	9,0						7,2					
Bolívar	5,0	12,0	12,0	12,0											
Boyaca	5,0	4,0	4,0	4,0											
<u>Cundinamarca</u>															
Popayan	5,0	10,0	10,0	10,0						6,4					
Magdalena	5,0	8,0	8,0	8,0						9,6					
Tolima	5,0	3,0	3,0	3,0						6,4					
Panamá	5,0	10,0	10,0	10,0											
Valle															
<u>Chocó</u>															
Santander	5,0														

Cuadro A 2 c-Salarios de los correos, 1854-1873 (en cientos de pesos)

	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860	1861	1864	1865	1868	1869	1871	1872	1873
Correos															
Administrador principal	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	16,0	16,0	16,0			
Contador															
Escribiente	5,76	5,76	5,76	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	8,0	8,0				
Oficial Mayor	4,8	4,8	4,8	5,5	5,5	5,5	5,5	5,6	5,5	7	7				
Oficial Segundo	1,06	1,06	1,06	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	1,92	2,2	2,4				
Portero															
Subalternas															
Antioquia					10,0	4,8	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	12,0
Bolivar					10,0	7,2	8,0	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6
Boyaca					5,0	7,2	5,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
<u>Cundinamarca</u>					7,2										
Popayan					6,4	6,4	6,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4
Magdalena					8,0	7,2	8	8	8	8	8	8	12	12	9,6
Tolima					12,0	4,8	4,8	6,8	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4	8
Panamá					12,0	7,2	12	13,8	15	15	15	15	15	15	15
<u>Valle</u>															
<u>Chocó</u>															
Santander					10,0	7,2	5,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0

Cuadro A2-c-Salarios de los correos, 1874-1890 (en cientos de pesos)

	1874	1875	1876	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1886	1887	1888	1889	1890
Correos															
Administrador principal		16,0						18,0	18,0	18,0		24,0	24,0		24,0
Contador								9,6				12,0	12,0		14,4
Escribiente								6,0				7,2	7,2		
Oficial Mayor		12,0							9,6	9,6					
Oficial Segundo															
Portero								4,8				4,8	4,8		
Subalternas															
Antioquia	12,0	12,0	12,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0						
Bolívar	9,6	9,6	9,6	12	12	12	12	18							
Boyaca	6	9,6	9,6	9,6	9,6	12	12	12							
<u>Cundinamarca</u>															
Popayan	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	12	12							
Magdalena	12	12	12	12	12	12	12	12							
Tolima	8,0	8,4	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6							
Panamá	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	18,0	18,0	18,0							
<u>Valle</u>											12,0				12,0
<u>Chocó</u>											4,8				4,8
Santander	8,0	8,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0							

Cuadro A3

Cargo	Salarios empleados Banco de Bogotá (anuales)									
	1870	1875	1877	1880	1883	1885	1886	1887	1889	
Auxiliar de Dirección y Secretaría										
Ayudante 1										
Ayudante 2										
Ayudante 3										
Cajero Auxiliar										
Cajero Principal				1440	1440	1440	1440	1440	1440	
Cartero										
Escribiente										
Gerente				3000	3000	3000	3000	3000	3000	
Oficial Mayor de la Secretaría										
Portero										
Revisor										
Secretario			1800		1800	1800	1800	1800	1800	
Sirviente			192		192	192	192	192	192	
Tenedor de Libros				1440	1440	1440	1440	1440	1440	

Fuente: Actas de la Junta Directiva y Libro de Historia del Banco de Bogotá